

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL USO DE INTERNET

Legisladoras y Legisladores Infantiles del 8º Parlamento Infantil

Quienes integramos esta Comisión, derivado del trabajo de las mesas conformadas con motivo del 8º Parlamento Infantil, y:

CONSIDERANDO

- 1.- Que, el internet es una herramienta importante que nos da la oportunidad de investigar y ampliar nuestro conocimiento sobre temas actuales, y también representa para nosotros los niños y niñas, una opción cercana para divertirnos.
- 2.- Que actualmente, las niñas y los niños tenemos mayor accesibilidad al uso de dispositivos tecnológicos con acceso a internet, desde edades muy tempranas; incluso el uso de estos dispositivos fue indispensable para nuestra educación debido a la pandemia por covid-19.
- 3.- Que las niñas y los niños nos enfrentamos a muchos peligros al navegar en la red, ejemplo de estos son: desde virus, acoso cibernético, que las personas nos soliciten y hagan un mal uso de información personal y familiar, extorsión, hasta cyberbullying; solo por mencionar algunos.
- 4.- Que quienes integramos esta comisión, sabemos que la supervisión por parte de los adultos o personas responsables de nosotros, es fundamental para prevenir acciones y consecuencias que nos dañen.
- 5.- Que, también es importante que las autoridades encargadas de prevenir y vigilar los delitos cibernéticos, implementen estrategias para que la niñez esté más protegida al hacer uso del internet, ya sea por actividades

Carlos

Ami.

Iker
Damián
Jose Ángel

Pablo de
Jesús
Flores
Ramírez.

RJ

Abiriam

Lizbet

Octaviano
Bueno

escolares o de entretenimiento, y nos gustaría que fuera por medio de una app o de algún control en los dispositivos que usamos, y que los adultos que estén a cargo de nosotros, estén al pendiente de lo mismo.

Por lo que, sometemos a votación del Pleno del 8º Parlamento Infantil, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Las Legisladoras y los Legisladores Infantiles del Congreso del Estado de Hidalgo, solicitamos a las personas adultas, que están a cargo de nosotros, en el ámbito educativo y familiar, que supervisen nuestro tiempo de uso, dispositivos tecnológicos y aplicaciones, mientras navegamos en internet; para prevenir que otras personas nos dañen física, emocional y psicológicamente.

SEGUNDO.- Hacemos un llamado a las autoridades, en particular a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que fortalezca las acciones de la Policía Cibernética del Estado, con el propósito de salvaguardar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes.

Elaborado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a los 8 días del mes de noviembre del año 2022.

carlos

Aquí:

Iker
Damián
José Ánge

Pablo de
Jesús
Flores
Ramírez


Elvira Liz
beth Octaviana
Bueno

**POR LA COMISIÓN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL
USO DEL INTERNET**

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES INFANTILES

JOSÉ ANGEL VÁZQUEZ BAUTISTA

IKER DAMIÁN DE LA CRUZ BAUTISTA

Carlos
CARLOS MANUEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

REGINA CRUZ MEJÍA *[Signature]*

Miriam Lizbeth Octaviano Bueno
MIRIAM LIZBETH OCTAVIANO BUENO

Pablo de Jesús Flores Ramírez
PABLO DE JESÚS FLORES RAMÍREZ

ALFREDO NAHÚM LINARES VÁQUEZ

Jose Angel

*Iker Damián
de la Cruz
Bautista*

ACUERDO DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL USO DE INTERNET. PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.